

BASES DEL CONCURSO

VII EDICIÓN PASARELA FORTUNY DE JÓVENES DISEÑADORES

UNO

Podrán participar jóvenes diseñadores a título individual o colectivo, nacidos o residentes en España, así como estudiantes de Escuelas de Diseño de Moda de países de la Unión Europea.

DOS

Cada participante presentará dos copias de sus proyectos, una en soporte físico y otra en digital (pdf), hasta un máximo de dos proyectos por persona o colectivo. Los diseños deberán ir acompañados de una descripción técnica de su confección y muestras del tejido a utilizar. Los proyectos deben de ser originales no habiendo sido premiados en ningún otro certamen o concurso.

TRES

Cada proyecto que se presente estará compuesto por una **colección de seis estilos**, pudiendo presentarse de ambos géneros.

CUATRO

La presentación de los proyectos se realizará entre el 01.12.2017 y el 02.02.2018, ambos incluidos. Éstos han de presentarse en la secretaría de la Escuela de Arte de Granada de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h. o remitirse por correo certificado a Escuela de Arte de Granada, c/ Gracia, 4, Granada - 18002, indicando en el sobre VII Pasarela Fortuny de Jóvenes Diseñadores, antes de la fecha límite de finalización del plazo de presentación de proyectos.

CINCO

Se establecen dos modalidades de acceso:

_Acceso Abierto. Se podrán presentar Jóvenes Diseñadores de hasta 35 años. Se seleccionan para la pasarela 8 colecciones en esta modalidad, pudiendo quedar desierta alguna de ellas, en tal caso, se incorporarán a la modalidad de Acceso_EAG.

_Acceso EAG. De entre el alumnado matriculado en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Moda de la Escuela de Arte de Granada [EAG]. De estos proyectos se seleccionarán 4 colecciones, pudiendo quedar desierta alguna de ellas, en tal caso, se incorporarán a la modalidad de Acceso Abierto.

SEIS

Todos los proyectos irán acompañados de fotocopia de DNI, dirección, teléfono de contacto, e-mail, título de la colección, breve currículum vitae y modalidad de acceso. Todo ello incluido en un sobre cerrado aparte, identificado bajo el título de la colección y modalidad de acceso. Cuando se trate de un grupo o colectivo se presentará esta documentación por cada integrante.

SIETE

Un jurado compuesto por prestigiosos profesionales del sector, seleccionará entre todos los proyectos presentados aquellos que por sus cualidades artísticas y técnicas presenten un mayor nivel, valorándose especialmente la creatividad y modernidad de las diferentes propuestas. El fallo del jurado se hará público en la web fortuny.escueladeartedegranada.es a partir del 12 de febrero de 2018.

OCHO

Entre las colecciones que desfilen en la pasarela el jurado otorgará un premio de 3000 € y un accésit en función de la calidad conceptual y formal.

NUEVE

Las colecciones ganadoras harán una sesión fotográfica con modelos, estilistas y fotógrafos profesionales para la máxima difusión de las colecciones en diversos medios.

DIEZ

Los proyectos presentados podrán ser retirados por su autor, o persona autorizada, hasta una semana después de celebrado el certamen. Transcurrido dicho plazo, estos trabajos no podrán ser reclamados.

ONCE

Para todo aquello no especificado en estas bases, o para cualquier duda que pudiera derivarse de su interpretación, la Comisión Organizadora se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI: _____

TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____

DIRECCIÓN: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

PROVINCIA: _____

DATOS DEL GRUPO O COLECTIVO

NOMBRE DEL GRUPO: _____

NÚMERO DE COMPONENTES: _____

COLECCIONES QUE INSCRIBE A CONCURSO

TÍTULO: _____

TÍTULO: _____